REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA "COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESHYRI S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "la "COMPAÑIA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESHYRI S.A."", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución 1931 de 18 AGO 1994 N°94.1.1.1.

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 120, el 31 de agosto de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,oo.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente pagado de la siguiente manera: en numerario S/.8'000.000,oo

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil acciones de un mil sucres cada una,....".

Quito, 09 de septiembre de 1994.

Dr. Héctor Ovalles Valarezo
SECRETARIO GENERAL

ANC/acp.
Ext. 1665
94.08.16

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito